

En la Capital. . . . 0,75 céntimos trimestre
Fuera de ella. . . . 1 peseta ídem.
En el extranjero. . . . 1,25 ídem.
Número suelto 5 céntimos

Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios á precios convencionales.

EL SALMANTINO

PERIÓDICO SEMANAL

Administración
CORRILLO, NÚM. 1.
SALAMANCA

A donde se dirigirá toda la correspondencia.

No se devuelven los originales.

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO III.

Sábado 17 de Abril de 1909.

NÚM. 79.

NUNCA ES TARDE...

En el último número de este Semanario se publicó un hermoso artículo, «El acabóse», que firman dos señores Canónigos de Cuenca y que nuestros lectores habrán saboreado, porque en él se refiere algo que no será en sí mismo muy edificante, ni muy decoroso por la forma, pero que realmente es muy curioso; pues lo que se deduce ó más bien lo que se lee en aquel, es que hay un señor, también canónigo, pero de Oviedo, Arboleya, que bajo el pseudónimo de Tello Ordóñez escribe sus cartas, de vez en cuando, al famoso *Lábaro* de Salamanca, en las cuales se desahoga el Sr. Tello en ditirambos al Sr. Arboleya; y *El Lábaro* las publica hasta con fruición morosa; y como nó; si ambos son profesores del liberalismo *licito* y han peleado grandes batallas para sacar avante ésta, su famosa periclinea? A más del antedicho periódico cuentan con *El Carbayón* de Oviedo, y en uno y en otro han roto muchas lanzas por la licitud de algún liberalismo sin contar con la memorable de Zaragoza, en la que ¡infelices! salieron descalabrados.

Pero vamos al caso; en esas cartas, á que aludimos no hay alabanzas solo del Sr. Tello al señor Arboleya; (cosa que al fin á solo este señor podía... sublimar), sino «impropios á sus contrincantes» (los de Cuenca), y estos Sres. en justa defensa, escribieron el dicho artículo «El acabóse» para que se publicase allí, donde se los había ofendido, esto es, en *El Lábaro* de Salamanca.

Parece que no debía tener dificultad alguna el Sr. Berrueta, director de aquel diario en acceder á los deseos de dichos señores, cuando, por otra parte, tenían perfecto derecho; más la cosa no fué así: necesitaba contar con su amigo Sr. Arboleya; mediaron cartas entre uno y otro, y al fin no admitieron el artículo... Alguien ha dicho que su publicación en *El Lábaro* acabaría con este y á nosotros no nos parece inverosímil...

¿Se explican ahora nuestros lectores por qué nosotros hemos tomado cartas en este asunto? Recibimos la atenta que sigue rogándonos su publicación, la cual se escabulló el sábado pasado entre las manos de los cajistas y no iba al frente, como debió ir, del escrito publicado, pero allá vá, porque nunca es tarde...

Sr. Directo de EL SALMANTINO.

Muy Sr. nuestro y de toda nuestra consideración: Como *El Lábaro* se haya negado á publicar la adjunta contestación al Sr. Arboleya, y no queramos valernos para obligarle á ello de los derechos que nos concede la ley, acudimos á la generosidad de usted para que le dé cabida, como lo esperamos, en su valiente periódico, y por lo cual le damos anticipadas y sinceras gracias.

A la vez deseamos se conozca el poco galante proceder del señor Directo del *Lábaro* para con nosotros.

Pues, según carta que tenemos á la vista, ha contestado

que no podría publicar nuestro artículo, sin antes consultar con el Sr. Arboleya, al cual, al parecer, le remitió nuestras cuartillas para que las leyera; y por eso el señor Berrueta no puede devolverlas á quién en nuestro nombre se las reclamaba, hasta que el Sr. Arboleya le contestó. «Esto, Inés, ello se alaba, no es menester alaballo.»

Otra cosa queremos también que se sepa y es ésta: *El Carbayón* de Oviedo dice que el señor Arboleya contestó al Sr. Berrueta que «deseaba la pronta publicación (en *El Lábaro*) de nuestro artículo;» y el Sr. Berrueta dice que Arboleya le contestó dejándolo á su elección (del Sr. Berrueta), pero haciéndole, á la vez, ciertas indicaciones...» por las cuales el señor Berrueta no se decidió á publicar nuestro artículo. En esta palmaria contradicción entre el Sr. Berrueta y el Sr. Arboleya, ¿quién de los dos falta á la verdad?

De V. afmos. ss. ss. q. l. b. la m.—Francisco González Herrera, Juan García Orea.

Cuenca y Marzo 29, de 1909.

Convocando las elecciones

La *Gaceta* publica hoy la siguiente real orden circular del ministerio de la Gobernación:

«Terminadas las operaciones preliminares prescritas en la ley Electoral vigente y declarado en vigor el censo electoral últimamente formado por la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, de conformidad con la Junta Central del Censo, por real orden de este ministerio de 5 del corriente, se impone el más exacto cumplimiento del art. 1.º de la ley de 19 de Noviembre de 1908 aplazando las elecciones municipales para la renovación bienal de los Ayuntamientos, que debieron tener lugar en 1907, y en su vista S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los Ayuntamientos procederán inmediatamente á determinar las vacantes que deben ser cubiertas en esta elección, por analogía con lo prevenido en los artículos 47 y 48 de la ley Municipal vigente y por tratarse de la renovación bienal ordinaria á que se contrae el artículo 44 de dicha ley orgánica de 2 de Octubre de 1887.

2.º La elección se llevará á cabo, en cuanto al procedimiento electoral afecte, con arreglo á las prescripciones de la ley Electoral en vigor de 8 de Agosto de 1907, aplicándose como disposiciones complementarias para las reclamaciones al escrutinio general y declaración de incapacidades, el real decreto de 24 de Marzo de 1891 y las demás aclaratorias que constituyen la legislación especial de la materia á que se refiere el artículo 60 de la ley Electoral anteriormente citada.

3.º Los gobernadores convocarán á la elección de renovación de Ayuntamientos el martes 13 del corriente para verificarla el domingo 2 de Mayo próximo, haciendo la publicación de la convocatoria en la forma corriente en estos casos y en número extraordinario de *Boletines Oficiales*, dictando al mismo tiempo las instrucciones que estimen procedentes en aquello que afecte á su competencia.

4.º Los Ayuntamientos se constituirán en 1.º de Julio próximo, comunicando á este efecto los plazos que la ley orgánica actual establece en el artículo 52, teniendo en cuenta también lo prevenido en los 52 al 64.

De real orden, etc.»

Los catalanes más avisados de ordinario que nosotros, gente del garbanzo, no solamente se preparan para las próximas elecciones municipales, sino

que ya convocan para el mes de Noviembre del corriente año á un Congreso de Gobierno Municipal en Barcelona, como preparación para las que se celebrarán, según creencia común, á los principios del año próximo, como se vé por el siguiente llamamiento.

El Congreso de Gobierno municipal

Convocatoria

No hay actualmente entre nosotros problema más vivo ni de mayor trascendencia que el de señalar una firme orientación; amplia y comprensiva, para el future gobierno de los municipios. Próxima una profunda transformación en nuestro régimen administrativo, las circunstancias son propias para que en el ambiente sereno de las controversias científicas, lejos de las agitaciones partidistas, bajo el impulso del más elevado patriotismo, se forme un criterio sólido sobre el conjunto de cuestiones que integran la vida municipal; no sólo para dar eficacia práctica á la letra de la ley—que por sí sola es siempre cosa muerta—sino para infectar en ella el calor de la propia aspiración y para extender la mirada, más allá del campo acotado de sus preceptos, por el espacio inacabable del ideal.

Es hora ya de sustituir las viejas y estériles discusiones de alta organización estatal por el examen directo de las importantes cuestiones que se desarrollan en nuestra propia casa; porque son muchos todavía los ciudadanos que, deslumbrados por la brillantez de ciertas fórmulas generales, tropiezan en los obstáculos y caen en el fango de la mala ordenación municipal que les rodea.

Hay que atraer la atención de todos hacia la ciudad, hacia la villa, hacia el pueblo, que son la levadura y la esencia de la grandeza de los Estados y los puntos luminosos que marcan sobre los mapas el grado de civilización y de cultura de un país. Una larga y dura experiencia de generalizaciones, de vacuidad y de leyes geométricas, seguida de un doloroso desastre, imponen una orientación realista: es preciso desterrar definitivamente de nuestra vida pública los instrumentos de cartón y sustituirlos por organismos vivos.

Para contribuir á orientar la opinión en este sentido, invitamos á todos al Congreso de Gobierno municipal, que organizamos; á los políticos y publicistas, á los concejales y técnicos de los municipios, á los que tengan un ejemplo que ofrecer, una iniciativa que aporte ó una reforma para proponer; á los que conozcan prácticamente los regímenes municipales vigentes en el extranjero; á los que sientan un ideal para hacer grande y poderosa la propia ciudad ó el pueblo propio; á todos aquellos, en fin, que deseen aportar su esfuerzo á la obra de reconstituir el país devolviendo la integridad de sus funciones á todos sus miembros y ordenándolas y coordinándolas con acierto en el camino de la libertad.

LA «JOVENTUT NACIONALISTA.»
(Sección de la «Lliga Regionalista.»)

Cuestionario

PRIMER GRUPO. Organización municipal y coordinación con los organismos superiores.

Autonomía municipal, autoridades, empleados, ordenanzas, subordinación á los organismos superiores, proyectos de mancomu-

nidades de municipios, funciones que se pueden delegar á las mismas, etc.

SEGUNDO GRUPO.—Cultura, arte, y acción social.

Enseñanzas municipales, museos, bibliotecas, beneficencia, policía, instituciones municipales protectoras del obrero, etc.

TERCER GRUPO.—Urbanización, obras públicas é higiene.

Calles y plazas, parques y jardines, subsuelo, expropiaciones, adquisición y venta de terrenos, edificios municipales, limpieza pública, sanidad, mercados, mataderos, almotacena, etc.

CUARTO GRUPO.—Hacienda y servicios municipales.

Bienes del Municipio, impuestos, arbitrios, sistemas de recaudación, contabilidad, municipalización de servicios, etc.

POLÍTICA MENUDA

Pero qué cosas se ven en Salamanca.

«...á Unamuno, enseñando á la señora de Milcendeau, á mí y á otros curiosos á hacer pajaritas de papel y dibujar monigotes, entretenidos y curiosos.»

Esto lo cuenta en *El Lábaro* un respetable colaborador.

Y á confesión de parte...

Si los mestizos vienen á parar en eso, en hacer pajaritas de papel y pintar monigotes ¡enseñados por Unamuno!, pues señor, se han lucido.

Ni las pulgas amaestradas.

Granada para jipios,
Para las moscas la miel,
Para el autor de *La Esfinge*
Pajaritas de papel.

Un querido amigo nos avisa que hemos estado torpes en demasía al no jalar otra despanpanante y morrocotuda confesión de *El Lábaro*.

Y como no es cosa de desaprovechar el gazapo lo soltamos con fruición para que nuestros lectores se solacen y diviertan.

Se trata de las explicaciones que da *El Lábaro* de por qué no publicó el artículo de los señores canónigos de cuenca que apareció en el último número de *EL SALMANTINO*.

«En vista de ello—dice—el Director de *El Lábaro* consideró preciso consultar con el Sr. Arboleya antes de publicar la réplica de los canónigos de Cuenca.

El Sr. Arboleya ha contestado que estaba á las órdenes del Director de *El Lábaro*. Y con expresiva y periodística frase añade: Pero si es que se estaba de nuevo la polémica, TEMO QUE MATEMOS AL PERIÓDICO.»

Vengan esos cinco,
Señor Arboleya,
Pero ¡qué preciosa
Confesión es esta:
Matar usté *El Lábaro*
Con la tal polémica
Después que la trajó
Ahora se la lleva.
No quiere cuestiones
Y menos con cuenca;
Ni más compromisos,
Ni más Arboleyas.
Pobre *Labarito*
Se mordió la lengua.

De otra confesión de *El Lábaro* nada diríamos si de ella no hablase en primera plana como de lo más importante.

Se trata de ágapes. Y en estas cosas reconocida es por todo la indiscutible competencia del periódico mestizo obligado comensal en toda clase de banquetes; ya se trate de liberales como Unamuno, ó de macarrones.

¡Qué mas dá!
En el fondo de *El Lábaro* del jueves se trata de un monjío.

«Empiezan á pasar los chocolates,

sendos chocolates, que apuramos con magno apetito. ¡Era la hora de la merienda!... Pasaban los sorbetes, es decir, no pasaban, porque alargando nuestras manos, reteníamos solícitos el que por clasificación nos correspondía.»

«Pasa la tarta... y el dulce de guinda, y el bollo maimón... Y á todo esto pasaba á nuestro lado el señor padrino, el que lo pagaba todo, y nos miraba, muy feo, y nosotros en nuestro instinto de niños, comprendíamos que nos quería decir: «¿quién sois vosotros?»... Y sobre todo, parece que nos decía; ¡qué apetito tenéis!»

«Porque no hay que decir los remilgos, los repulgos los escrúpulos de monja, que en aquel refectorio «tendrían lugar»... ¡Yo chocolate solo!... ¡Yo no tomo más que un caramelo! ¡Yo medio bollo!... ¡Y nosotros lo tomamos todo.»

En los niños es natural, cuando de suyo son así, pero...

Tratar en el primer fondo
Y en una columna larga,
de chocolates, maimones,
Dulces de guinda y de tarta,
Hablar de apetito magno,
En fin de lo que tragaban
Esos niños ¡siendo niños!
Francamente es cosa magna;
Porque si ya de mayores
No han perdido las andadas,
Cualquiera que no sea un Creso
Los lleva á comer á casa.
Pero ¡qué cosas *El Lábaro*
En sus artículos trata!

ESE.

Hermoso ejemplo

Los terciarios franciscanos han visto con regocijo la pública y hermosa confesión hecha en el Congreso por el diputado antiliberal señor Senante, al defender á los misioneros españoles en Marruecos.

Dijo que esta defensa la hacía por deber de compañerismo y hermandad.

«Porque yo, señores, añadió—lo digo muy alto, porque aquí hay muchos que de estas cosas no hacen aprecio, y tampoco faltan algunos que hagan gran menosprecio de ellas, yo, aunque indigno, soy hermano de aquellos héroes de Cristo, porque también ciño á mi cintura el cordón de San Francisco de Asís.»

Esta preciosa confesión de fe hecha por un diputado en pleno parlamento y ante liberales de todas castas y colores, merece ser elogiada y aplaudida, como de corazón la aplaude y elogia en las columnas de *EL SALMANTINO*, siempre abiertas para todo lo que sea antiliberalismo.

UN TERCARIO.

LAS HURDES

En números anteriores nos hemos ocupado ya en el desagradable incidente ocurrido con ocasión de haber declarado varios socios de la «Esperanza de las Hurdes» que ésta sociedad no era católica, á fin de conseguir más fácilmente trasladarla á la diócesis de Plasencia de la de Coria donde radicaba. Lo cual produjo gran disgusto y protesta del Excmo. Sr. Obispo de Coria se publicó firmada con el nombre y apellido de un vecino de esta ciudad.

Esta misma hoja ha motivado la siguiente protesta que copiamos del periódico de Cáceres *La Acción*

Social, «Órgano del Consejo Diocesano de las Corporaciones católico-obreras».

Hay que protestar públicamente

Hay que protestar públicamente porque público ha sido el agravio que se ha inferido a nuestro venerable Prelado por un Sr. Mancebo de Salamanca, en incalificable Carta Abierta que se ha hecho circular por la diócesis, con intenciones de las cuales Dios juzgará. No podemos contentarnos con las protestas privadas, pues es preciso hacer algo más que proporcionar un consuelo al injusta e insidiosamente atacado. Es preciso demostrar a quienes pretenden sembrar la cizaña entre nosotros y divorciar al pueblo de su Pastor que nos causan indignación tales manejos, en vez de hallar eco entre nosotros, y que los católicos de la diócesis estamos donde debemos estar, al lado de nuestro Obispo, rechazando la acción funesta de extraños elementos y defendiendo nuestra unión y nuestra concordia.

Por eso yo, el último de los diocesanos de Córca, que no obstante escribir para el público y haber tenido a mi cargo la dirección de *La Acción Social*, guardé silencio cuantas veces se discutió en la prensa la cuestión jurdica (por creer que así, al menos no enturbiaría las aguas, ni entorpecería la labor católico-social), quiero protestar públicamente ante mi Prelado de que ni por su persona ni su gestión episcopal se respete por personas de fuera de la diócesis y de que por los elementos extraños, y a propósito de descatalogar una sociedad o de afirmar su carácter acatólico, se pretenda sembrar la indisciplina, el desafecto de los diocesanos hacia su Obispo, desautorizando al que está puesto al frente de la diócesis para regirla. Eso, que si se hiciera por descontentos o disidentes de la diócesis sería lamentable, no se puede ni se debe tolerar cuando es campaña de personas que ni tienen por qué inmiscuirse en los asuntos de ajena diócesis, ni podrían alegar excusa ni disculpa de mal que causarían, y de que en conciencia serían responsables, si consiguiesen debilitar en lo más mínimo la autoridad del Prelado propio.

Y conste que ni en la forma que el Sr. Mancebo lo hizo, ni en la que posteriormente lo ha hecho *Regional*, es tolerable esa campaña que redunde en perjuicio de la Acción Social Católica en la diócesis de Córca.

Sólo me resta expresar el deseo de que se haga una protesta colectiva fiel expresión del mal efecto que en la diócesis ha causado la campaña y para ello me atrevo a proponer, que los señores curas de la diócesis, y con ellos cuantas personas reprueben como católicos y como caballeros aquel proceder de extraños elementos, envíen su protesta a *La Acción Social*; si, como es de esperar, su digno Director pone sus columnas a disposición de cuantos directamente o por mediación de los señores curas, que en esto como en todo darán seguramente el ejemplo, deseen tomar parte en ese movimiento simpático de indignación contra lo que no admite ni disculpa, haciendo ostensible su protesta.

LEÓN LEAL RAMOS.
Presidente del Consejo Diocesano de
Acción Social Católica.

Cáceres 4 de Abril de 1909.

La Acción Social une su protesta más enérgica a la del Presidente del Consejo Diocesano y pone sus columnas a disposición de cuantos quieran testimoniar la adhesión al Prelado, protestando de los incalificables insultos de que ha sido objeto.

LA REDACCIÓN.



A quien corresponda

NOTAS SUELTAS

Nota 2.ª. ¿En qué quedamos? ¿Hay Prensa mala o no hay Prensa mala?

¡Pero qué periódicos hay tan pillines! Hace poco tiempo el *Eco de...* (eco de una voz muy desafinada) vean ustedes lo que hizo. Llamé yo a un amigo mío y le dije: «Escucha, ¿sabes tú de ese Conde de... del cual hablan tanto? Pues mira, él no es malo, tiene buen fondo, tuvo una madre muy santa; pero ha cometido él cada fechoría que merece el presidio y la horca; tres penas de muerte serían poco para él»; y luego se fué mi amigo por ahí y refirió nuestra conversación diciendo: «Me acaba de decir el señor *Petronius* que el Conde tiene buen fondo, que es un buen chico»; sin añadir nada de la colecta o apéndice que yo había puesto.

Hasta aquí la parábola. El Obispo de X pronunció en el Senado esta sentencia: «La Prensa de suyo no es mala, pero hay periodistas que abusan de ella y hacen las mil y una barbaridades»; y el *Eco de...* toma enseguida la trompeta, y pregona de este modo: «El Obispo de Tal ha dicho... que toda la Prensa es buena... y que no puede haber Prensa mala...». Y luego pega un resoplido, y sigue: «Se me olvidaba una cosa... el Obispo de Tal es muy sabio, muy sabio... nótese bien, nótese bien...». Ya ven ustedes si hay periódicos pillines.

Vamos, pues, a regalarles una cucharadita de Filosofía, o mejor de buen sentido. La Prensa es una conversación escrita puesta en letras de molde. Luego puede haber Prensa, como puede haber conversación llena o salpicada de blasfemias, de escenas sicalípticas (entre paréntesis *sicalipsis* quiere decir *porquería*), de injurias, de calumnias, de excitaciones a la rebelión, a la violación (testigo Lerroux y sus confrades), al homicidio, etcétera, etc. De hecho no pocos periódicos han cometido estas atrocidades, y si no, se lo consultan ustedes en el seno de la confianza al periódico *El País*. Pregúntenle si le han sentado las costuras alguna vez los Tribunales. Caso de que se aseguren ustedes más con los juicios de la Iglesia, escúchenla un poco y sabrán que han condenado a *El Imparcial* nada menos que diecinueve Obispos, y lo han condenado por *parcial* contra la Iglesia, por malo.

¿Si creará alguno que al hablarse de la Prensa se trata de la máquina que está en el taller, del volante, de los rodillos, de la tinta y dirá que ninguna de tales cosas es mala? No; se entiende por Prensa el periódico que sale escrito e impreso y se da a la publicidad; y hay periódicos que un día salen malos y otro día aún salen peores. Sólo podrán negar la existencia de la mala Prensa el que niegue en absoluto la diferencia del bien y del mal en todas las otras cosas; aquel para quien sea lo mismo llamarle a él y a su familia una cuadrilla de ladrones y bandidos, o bien una familia de personas honradas; aquel para quien sean dos cantidades o factores iguales en el orden de la moralidad el pegar a uno cuatro tiros en mitad de la frente, o bien darle una cartera en el Gobierno con que pueda ir *colocando bien a la familia*. Ahora, pues, a la reunión de periódicos malos se le da el nombre de *Mala Prensa*, como a la reunión y grupo de periódicos buenos se le da el de *Buena Prensa*. ¿Está claro o no está claro?

(De *El Iris de Paz*).

DE TODAS PARTES

Transmisión por la tierra de la telegrafía sin hilos.

El señor Murgas, en los Estados Unidos ha inventado un sistema de telegrafía sin hilos, en el que las

ondas eléctricas se transmiten por tierra. Las antenas se instalan, invertidas, dentro de profundos pozos abiertos en cada estación.

El distinguido inventor ya introdujo modificaciones importantes en el sistema Marconi, sustituyendo el alfabeto de signos por una especie de pentagrama. Cada signo musical tiene su significación, y un aparato especial va traduciéndolos en letras y palabras, conforme los va recibiendo.

Por este sistema, los telegramas se traducen en la octava parte del tiempo que se emplea con el sistema Morse o cualquier otro análogo.

Para el telégrafo subterráneo también emplea el señor Murgas el alfabeto musical.

En las pruebas realizadas con el nuevo sistema se han obtenido satisfactorios resultados, y ahora está instalándose una línea telegráfica subterránea entre Wikiesbarre y Serarton, distantes unos 33 kilómetros; de dar el resultado apetecido, una compañía adquirirá la patente, y se dice que pondrá en comunicación Inglaterra con los Estados Unidos, construyendo al efecto en Londres y en Nueva York, extremos de las dos líneas, dos enormes pozos, que servirán de antenas de transmisión y recepción de los telegramas.

Cada año, al volver la primavera, nuestros vecinos los habitantes del planeta Marte intentan ponerse en comunicación con nosotros.

Los empleados de la estación del telégrafo sin hilos del monte Wilson (California) aseguran que estos días han recibido señales de un Código especial que no tiene nada que ver con los internacionales en uso y que son completamente indescifrables.

Según la opinión de los yanquis, son los marcianos que vuelven a hacernos señas.

Si esto es así, ya sabemos cuatro cosas:

- 1.ª Que existen los marcianos.
- 2.ª Que ellos saben que existimos nosotros.
- 3.ª Que conocen el telégrafo sin hilos, y
- 4.ª Que no hay manera de entender lo que nos dicen.

Pero no perdamos la esperanza. ¡A ver si en la primavera que viene adelantamos algo!

Revelaciones históricas.

Dice *La Prensa* de Tegucigalpa (Honduras):

«El señor comandante de Trujillo, coronel don Juan María Cuelar, ha remitido una caja al señor Presidente de la República conteniendo gran número de ídolos y utensilios de barro, encontrados a diez varas de profundidad en un derrumbamiento que hubo en aquel litoral.

Entre esas reliquias históricas se encuentra una bandejita de metal, con figuras japonesas que revelan una avanzada civilización.

Los ídolos y demás figuras humanas de barro, tienen todas los ojos oblicuos y el estilo oriental tartaro o mongol.

Si las ruinas de Honduras fueran objeto de un estudio paciente, tal vez se llegaría a la conclusión de que los pobladores primitivos de una parte del Continente americano fueron los chinos o japoneses, como fundadamente piensan algunos historiadores».

Madrid puerto de mar

Es un sueño, a muchos parecerá una utopía; pero la idea la defiende un ilustrado ingeniero español D. Felipe Mora.

La idea es unir a Madrid con el Océano por medio de los ríos Manzanares y Tajo.

Sobre esto publicó una interesante monografía.

Los 500 kilómetros que hay desde Toledo a Lisboa con un desnivel de 450 metros, darían por medio del establecimiento de varias represas, a la creación de una

fuerza de 125.000 caballos, energía que daría una renta de 12.500.000 pesetas, que justifica el coste de 250 millones de pesetas que costarían las obras de dicha unión con el Océano.

Esas represas, además de la fuerza creada, darían lugar a que pudiera subir por el nuevo canal desde el Océano hasta Madrid barcos de 300 toneladas, pudiendo entonces considerarse la capital de España como puerto de mar.

La Infanta

El miércoles último visitó la Serenísimas señora doña Paz, acompañada de sus augustos hijos don Adalberto y doña Pilar, las obras de la Basílica Teresiana en Alba de Tormes, donde fué recibida con verdadero entusiasmo; manifestación de agradecimiento por lo mucho que S. A. se interesa por el adelantamiento de aquellas. En el mismo día visitó esta ciudad, marchando al día siguiente a inaugurar una de las Capillas ya terminada en la Santa Basílica. Además de sus hijos, príncipes de Baviera, le acompañaban las señoras Marquesas de Squilache y Casa-Valencia.

Ayer se han vuelto a la Corte estos ilustres huéspedes.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

DE LA ADMINISTRACIÓN

Rogamos encarecidamente a nuestros abonados de fuera de la capital que se hallen en descubierto, hagan efectivo el pago de suscripción, bien a nuestros corresponsales, donde los hay, o bien directamente a esta administración.

PROGRESOS DE LA INDUSTRIA

Es muy notable el que hoy se registra de grandísima utilidad doméstica en la *Zurcidora mecánica*.

Este es un aparato de fácil manejo y de coste muy económico, pues solo cuesta diez pesetas, con el cual resuelve la mujer admirablemente un pequeño problema, no tan pequeño, ciertamente en las familias numerosas: el Zurcido de la ropa de punto, lo que se lleva a cabo con la zurcidora mecánica de modo perfectísimo, pronto y económicamente.

La *Zurcidora mecánica*, pues, puede considerarse de necesidad en toda casa de familia, es un auxiliar inestimable de la mujer cuidadora y económica.

La Sociedad Patent Magic Weaver, paseo de Gracia, 97, Barcelona, remite la *Zurcidora mecánica* libre de gastos, previo envío de diez pesetas.

Comisión del magisterio

Una comisión de la Asociación nacional del magisterio ha visitado al ministro de Instrucción pública para pedirle que en el próximo presupuesto se aumenten los sueldos a los maestros y que el Estado pague el material de adultos del segundo trimestre de 1907 que adeuda a los maestros.

El ministro prometió atender las peticiones.

De nuevo ha insistido el ministro de la Gobernación en las manifestaciones que días atrás hizo en el sentido de que el Gobierno recomendará en las próximas elecciones las candidaturas que presenten los elementos neutros.

Ha recordado al propio tiempo las responsabilidades que contraen todas las personas que, teniendo voto, no ejerciten su derecho, pues siendo obligatorio votar, se les evita con la advertencia previa que incurran en aquella responsabilidad.

Ve el Gobierno en las elecciones que se avecinan un ensayo de lo que han de ser cuando rijan el proyecto de régimen local, aún no aprobado.

Ocupándose el ministro de la Gobernación de los informes que transmiten desde Valencia, atribuyendo a un diputado republicano el propósito de indicar en el Parlamento una pista que conduzca al descubrimiento de los terroristas de Barcelona, dijo que, en el

caso de que dicho representante acertara, merecería un premio.

Después de una larguísima tramitación de casi un año, durante la cual ha pasado por los ministerios de Hacienda, Fomento, Instrucción pública y creemos que Guerra, ha sido terminado el expediente relacionado con la formación del Catastro español.

Se ha hecho la adjudicación definitiva para la construcción de la escuadra a la Sociedad Española de Construcciones navales.

La adjudicación se ha hecho aceptando las propuestas modificaciones, por haberlas estimado convenientes, tanto los Centros Consultivos, como el ministro de Marina y el Consejo.

Se ha aprobado el proyecto de ley para convertir el Canal de Castilla en canal de riego.

El violín eléctrico

París.—Sigue hablándose en los círculos musicales del invento de Mister Mills para aplicar la electricidad a los violines y hacer que éstos toquen solos.

El violín eléctrico es una especie de pianola, un instrumento que engulle cartones agujereados, y que en cambio devuelve sonidos de un encanto indecible.

Todo ello es con la base de la electricidad.

Cada agujero deja pasar una corriente que, con la ayuda de un electroimán, baja sobre la cuerda un dedo artificial, y que al propio tiempo hace mover el arco.

Este arco constituye la parte más ingeniosa del aparato.

Está compuesto de tantas ruedecillas como cuerdas tiene el instrumento.

Cada rueda es colofónica, y al impulso de la electricidad, frota sobre la cuerda, bien sea con fuerza, bien con dulzura, según sea la corriente.

El inventor no se ha contentado con que el violín de su invención tenga las cuerdas que todos.

Le ha añadido las del segundo violín, la viola y el contrabajo, y así resulta que en cada instrumento hay un cuarteto entero.

La revolución en la música es completa, pues ya se puede tener casi una orquesta en casa.

El Papa y el Episcopado francés

Roma.—En la Prensa francesa han aparecido estos días versiones erróneas de la próxima reunión del Episcopado francés que conviene rectificar.

Con los propósitos que son de suponer en los periódicos hostiles a la Iglesia, éstos han afirmado que los obispos franceses se constituirían en Asamblea en Roma, bajo la presidencia del Sumo Pontífice, para tratar aparentemente de la beatificación de Juana de Arco; pero en realidad, para examinar detenidamente la situación de la Iglesia en Francia y acordar la conducta que debían seguir en defensa del Catolicismo.

Se ha dicho también que esta Asamblea se constituiría en Alto Tribunal, para juzgar a algunos prelados franceses, entre ellos a monseñor Amette, arzobispo de París; a monseñor Mignot, arzobispo de Tolosa, y a monseñor Fuzet, arzobispo de Rohan.

En vista de tales informaciones el Vaticano se ha visto precisado a negarlas veracidad, desmintiendo que se trate de constituir en esta ciudad la Asamblea a que hacen referencia.

El Papa recibirá en audiencia a los prelados franceses y les dirigirá una alocución; pero el acto revestirá tan sólo las proporciones de una recepción y no de una asamblea deliberante.

En cuanto a la designación de nuevos cardenales franceses, con motivo de la beatificación de Juana de Arco, tampoco tendrá lugar, pues ha sido aplazada la designación hasta nueva fecha.

Los obreros católicos alemanes

Roma.—Su Santidad recibió en audiencia particular a una numerosa delegación de las sociedades católicas de obreros alemanes.

Al frente de la delegación figuraba el abate Muller, diputado del Centro católico en el Reichstag y elocuente orador parlamentario.

El abate Muller leyó un expresivo mensaje de adhesión a la Santa Sede. El papa escuchó con sumo agrado los términos del mensaje y conversó

después con los delegados, dándoles las gracias por su adhesión y expresándoles la viva satisfacción que sentía ante el gran desarrollo que van adquiriendo las Sociedades católicas de obreros en Alemania.

En los proyectos de Hacienda se dice que se rebajará en un 2 por 100 el descuento que sufren en sus haberes todos los funcionarios públicos y las clases pasivas, y en el donativo del Clero y monjas.

La amnistía

El proyecto de ley, de que ha dado lectura en el Congreso el Sr. Maura, se concede amnistía á todos los sentenciados, procesados ó sujetos de cualquier modo á responsabilidad criminal en razón de delito realizado por medio de la imprenta, del grabado ú otro medio mecánico de publicación, ó por medio de la palabra con ocasión de reuniones públicas ó espectáculos con fin político, exceptuados los delitos de injuria y calumnia contra particulares.

Las clases y precios de las cédulas personales son las siguientes:

CLASES	Valor en pesetas
Especial	488
Idem cónyuge	117
1. ^a	234
Especial cónyuge	58,50
2. ^a	175,50
Especial cónyuge	43,88
3. ^a	117
Especial cónyuge	29,25
4. ^a	58,50
Especial cónyuge	14,62
5. ^a	46,80
6. ^a	35,10
7. ^a	23,40
8. ^a	11,70
9. ^a	5,85
9. ^a especial para militares	3,25
10. ^a	2,34
11. ^a	1,17

Con el fin de que los contribuyentes clasificados por sueldos y alquileres, sepan la clase que les corresponde pagar, insertamos las respectivas escalas graduadas.

Tarifas por sueldos.—Corresponde por sueldo mayor de 30.000 pesetas, clase 1.^a; de 12.501 á 29.999, clase 2.^a; de 10.001 á 12.500, clase 3.^a; de 6.501 á 10.000, clase 4.^a; de 4.001 á 6.500, clase 5.^a; de 3.501 á 4.000, clase 6.^a; de 2.501 á 3.500, clase 7.^a; de 1.251 á 2.500, clase 8.^a; de 750 á 1.250, clase 9.^a, y menos de 750, clase 10.^a

Tarifa por alquiler de casa.—Más de 10.000 pesetas al año, clase especial; de 7.500 á 10.000, clase 1.^a; de 5.001 á 7.499, clase 2.^a; de 3.501 á 5.000, clase 3.^a; de 2.501 á 3.500, clase 4.^a; de 2.001 á 2.500, clase 5.^a; de 1.501 á 2.000, clase 6.^a; de 1.001 á 1.500, clase 7.^a; de 751 á 1.000, clase 8.^a; de 501 á 750, clase 9.^a; de 251 á 500, clase 10.^a, y de 250 ó menos, clase 11.^a

Los empleados públicos y las clases activas y pasivas del Estado necesitan presentar la cédula en el mes de junio para cobrar la paga correspondiente al mes de mayo.

La traida de aguas

¿Será verdad que los señores Conde...

jales se ocupan con éxito de este importantísimo negocio y del alcantariado?

No se olviden que sin esto pasaremos siempre por ciudad de cuarta clase...

EXPLOSIÓN DE OTRA BOMBA

Grandes destrozos.—Sin desgracias

BARCELONA 11.—A las cuatro de la tarde, en la calle de Aldana, número 2, ha estallado una bomba.

Esta había sido colocada en una cantería de desagüe de una obra en construcción.

La explosión ha sido formidable. Los desperfectos son bastante importantes.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

Otra y van cien.

Día 13.—En la calle de San Pablo y á las ocho y media de la noche estalló otra bomba que afortunadamente tampoco causó desgracias personales. A este paso habrá que huir al Congo.

Está anunciada la subasta del 5.º trozo de la carretera de Cañizal á Piedrahita para el día 8 de Mayo, á las once, bajo el tipo de ciento cuarenta y dos mil trescientas treinta y una pesetas y noventa y seis céntimos.

Felicitemos á los pueblos de esta provincia que quedan favorecidos con la prolongación de esa carretera, y que con tanta ansia desean ver terminada.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid ha nombrado Dignidad de Tesorero de aquella Metropolitana al muy ilustre Sr. D. Domingo Rodríguez, Magistral de la misma santa Iglesia, cuyo nombramiento ha sido muy aplaudido por recaer en persona de tan reconocidos merecimientos, como lo es el Sr. Rodríguez. Reciba nuestra más cumplida enhorabuena.

El martes último obsequiaron los Padres Salesianos á los alumnos de sus escuelas y Oratorio festivo con una jira campestre, que terminó en *lunch* refocilador y fraternal.

Los pequeños escolares pasaron un rato feliz, que deseamos se repita con frecuencia.

De lo que un señor Barcenilla ha dicho en *El Castellano* solo se nos ocurre advertirle que no es lo mismo andar desalado, como paleta en urbe desconocida; trás los automóviles de los grandes que criticar la obra de los humildes.

Y bien conocida es la máxima cristiana: «Sino fuéreis como niños, no entraréis en el reino de los cielos».

Nuestro parabién á los Hijos del Venerable D. Bosco.

En Palma de Mallorca ha comenzado á publicarse en estos días un periódico antiliberal.

Con este son ya varios los que con tan simpática y hermosa bandera han visto la luz en los últimos meses.

Nuestro querido colega *El Porvenir* de Valladolid, se lamenta y con razón sobrada, de las trabas, reparos y difi-

cultades que los sindicatos encuentran para su funcionamiento en la Administración oficial.

No obstante, sigan los agricultores y ganaderos agremiándose sin desfallecer en la empresa y fundando esas instituciones que toda persona honrada debe recibir con aplauso y prestar apoyo y concurso.

Ferrocarril de Ciudad-Rodrigo á Río Tajo

Las noticias que de este proyecto de ferrocarril tenemos, prueban que los mirrobrigenses no se duermen, llamando la atención de los influyentes y de cuantos se precian de velar por los intereses de tan importante región.

Los trabajos del estudio de este ferrocarril van muy adelantados, demostrando gran celo en su terminación y feliz término, el señor ingeniero don Emilio Pérez, secundado por los Ayuntamientos de los pueblos interesados.

No necesitamos expresar nuestro deseo bien conocido en pró de la realización de tan importante mejora.

Véase en cuarta plana el anuncio de tres preciosidades musicales original del inspirado músico nuestro querido amigo el R. P. Manuel, Carmelita Descalzo.

Las noticias que recibimos de nuestra provincia, donde con tanto celo se han dado Misiones, son consoladoras, y prueban lo arraigada que la fe católica se halla en el pueblo salmantino.

El católico vecindario de la villa de Babilafuente y los inmediatos han acudido en masa á la Misión de los Padres de la Compañía de Jesús Herrera y Guerra.

Lo propio ha ocurrido en Villoria, donde los PP. Capuchinos han hecho copioso fruto espiritual.

De estas santas Misiones, secundadas por los celosísimos Párrocos, guardarán los piadosos feligreses imperecedero y grato recuerdo.

De Mondoñedo, Ferrol y otros puntos de Galicia, donde ha pasado la Cuaresma también misionando, ha regresado á esta ciudad el R. P. Fray Agapito del Sagrado Corazón, Carmelita Descalzo.

El martes 14 del actual cantó su primera misa en la iglesia de la Clerecía el nuevo sacerdote don Juan Montero Chaves, apadrinándole en el altar el reverendo P. Munarriz, y como padrino seglar don Mateo Bautista. Damos la más completa enhorabuena al misacantano y le deseamos largos años de Ministerio con frutos abundantísimos para sí y para los demás.

Universidades

Se ha desestimado de real orden una instancia presentada por los catedráticos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, en solicitud de que se les conceda derecho á percibir aumentos de sueldos por quinquenios, por cuanto no tienen derecho á figurar en el escalafón general del profesorado de Universidades.

Entre estudiantes

Ayer hubo un pequeño alboroto en

la Universidad entre estudiantes, por haber entrado algunos de aquéllos tumultuariamente en las aulas cuando se estaba dando clase y no convenirse si había ó nó de cesar ésta en aquel momento que pasaba por el establecimiento S. A. la Infanta D.^a Paz.

Parece que no ha tenido consecuencias la algarada.

Carreteras.—Construcción

Salamanca.—Construcción del trozo 3.º de la primera sección de la carretera de Vitigudino á Sequeros. Presupuesto, 76.527'20 pesetas. Plazo de ejecución, dos años. Depósito provisional, 3.900 pesetas.

Serie de conferencias

MURCIA.—Se han inaugurado las conferencias de la Asamblea Diocesana de Cuestiones sociales, en el templo de San Bartolomé, concurriendo el obispo, el gobernador, el alcalde, el senador Sr. Servet, los diputados señores Cierva y Senante, el cabildo, las autoridades y muchos sacerdotes.

Las primeras conferencias las han dado el Sr. Senante y el doctoral de Murcia, D. Antonio Caparrós, que ha sido el principal organizador de ellas.

En las conferencias sucesivas tomarán parte el canónigo de Toledo, señor Frutos Valiente; las Srtas. Guardiola y Echarrri, don Isidro Lacierva, el ingeniero jefe de Montes don Ricardo Codorniu, el alcalde de La Unión, don Jacinto Comesa, el arquitecto don Pedro Cerdán, el jesuita padre Vicente y el obispo de Orihuela.

Revista de Mercados

Salamanca 17

Trigo, á 56 las 94 libras sobrevagón. Centeno, 40 112 las 90 libras. Cebada, á 33. Algarrobas, á 28. Rubión, á 51 112. Avena, á 17. Garbanzos superiores para la siembra, á 130 rs. fanega. Regulares, á 100 id. Pequeños, á 70 id. Tendencia firme.

Ledesma 15.

Tendencia del mercado, sostenida. Trigo, á 52 reales fanega. Centeno, á 37 id. Cebada, á 31 id. Algarrobas á 28 id. Avena á 22 id. Garbanzos superiores, á 180 id. Idem regulares, á 150. Idem medianos, á 110. Precios de los granos: Bueyes de labor, á 1.800 reales uno. Novillos, á 2.000 id. Añojos y añojas, á 750 id. Vacas cotrales, á 950 id. Cerdos al destete, á 64 rs. uno. Idem de seis meses, á 150 id. Idem de un año, á 260 id. Mercado animado. El resto de los granos sin operaciones ni alteración.

Valladolid 16

Almacenes del Canal de Castilla.—Entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 54'50 reales las 94 libras. Tendencia del mercado, sostenida.

Almacenes del Arco.—En este mercado entraron 00 fanegas de trigo que se pagaron á 53 112 reales una. Tendencia, sostenida.

Riosoco 16

La entrada en el mercado fué de 180 fanegas de trigo. Se cotiza el trigo á 52 y 53 reales las 94 libras. Cebada á 28 id. Tendencia del mercado, sostenida.

Nava del Rey 16

Las entradas en el mercado han sido de 200 fanegas de trigo. Trigo á 52'50 reales fanega. Tendencia sostenida.

Arévalo 16

Trigo, á 53 y 54 reales fanega. Centeno, á 40 id. Cebada, á 32 id. Algarrobas, á 28 id. Tendencia firme. Tiempo bueno.

Medina del Campo 16

La entrada de trigo en el mercado fué de 200 fanegas. Se cotiza el trigo á 52'50 53 reales las 94 libras. Centeno á 37 id. Tendencia firme.

Barcelona 16

Operaciones escasas. Vendióse trigo de Peñafiel á 54,25 reales fanega, de Yangüas á 54'50, de Aranda á 54'25. Llegaron 23 vagones. Precios firmes.

Almacén de Maderas

J. García Piedra, Hijo

FRENTE A CALATRAVA

Sucursal: Arrabal del Puente

Materiales de construcción; yeso, cal morena, cemento, portland, marca «Cangrejo»; cal hidráulica, azulejos, mosaicos y baldosines.

Sierra mecánica de gran economía para cuanto se desee aserrar, garantizando el perfecto servir; encargándose de toda clases de obras de carpintería.

Tres nuevas obritas

R. P. Manuel del Smo. Sacramento

Letrilla de Sta. Teresa de Jesús en forma de Gozos, á dos voces iguales y bajo, con acompañamiento.—Dos pesetas.

Tantum ergo, á cinco voces. Dedicado al Santo Niño Jesús de Praga.—Precio 2,50 pesetas.

Lucero de los Mares.—Plegaria del marino á la Virgen del Carmen. Para piano solo y canto.—Tres pesetas.

Todo aprobado por la Comisión Censora de Música Sacra del Obispado de Barcelona.

Imprenta Católica Salmanticense.

Alfonso García Castilla
PINTOR Y DECORADOR
ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA
PLAZA EPISCOPAL, NÚM. 6

TALLER DE EBANISTERÍA DE Ventura Hernández é Hijos
Se hace toda clase de composturas con solidez y economía.
Rúa-64-Salamanca
SE GARANTIZA que el excelente **VINO DE MISAS** que vengo ofreciendo es el mismo que se consume en las Misas que se celebran en el Vaticano.
El título de **Proveedores Pontificios** que ostente los sucesores de Muller, de Tarragona, no es meramente honorífica.
Representante: B. Gazapo, Librería del Sagrado Corazón.

— 68 —
tuerza las inclinaciones de mi hija ni haga traición al rey... Libre es ella y libre sois... No es poco que os tenga por amigo.
No más digáis... Por dicha mía trataré hacerme digno de tan alta honra... Mi vida y mis riquezas están en vuestra mano.
—Gracias—articuló secamente el conde, en tono de despedida.

El contento de don Guillén no tuvo límites, y de aquel día esforzóse en aparecer dadivoso y pródigo.

¡Milagros del amor!... Sus presentes y ricos regalos fueron al principio admitidos con desaire por doña Laura que lloró y se desesperó ante la triste perspectiva de su suerte.

Después, el leal porte de su rendido amante la interesó, á fuer de las andancias diplomáticas de su doncella y de su dueña, movidas por la gitana entrometida y el escudero intrigante, que hacían sus veces al olor de los ducados de don Guillén, y por último, la esplendidez del novio y su vanidad satisfecha la sedujeron.

Añadiase á esto que los desaires de sus primeros amores, y la ausencia de sus galanes no la daban ya pena, y que su buen padre en los días que paró en casa, trás la antedicha entrevista, había llegado á aficionarse al añejo doncel, que al fin y á la postre no era mal partido.



VI.

Los pechos del feudo

Después que la rota de Alarcos encendió en el ánimo del VIII Alonso de Castilla el noble deseo de vengar la afrenta de sus armas, debida más al escaso número que á la falta de valor de sus guerreros, avinole el propósito de levantar cruzada contra el musulmán y convocó á los señores feudales y á los caballeros cristianos de la Europa.

Vinieron estos de la Francia y de las otras naciones; pero fuéronse luego porque el clima era ardiente y cálido y las fatigas muchas.

Quedaron solos los hispanos de León y de Navarra y del solar del Cid, todos animosos y atrevidos... Y fué así que cada señor concurrió con sus vasallos y su mesnada, según sus dominios y su alcurnia.

El conde, padre de doña Laura, no podía excusar su tributo y á los pechos que gravaban sobre el feudo añadió una leva de hombres hasta juntar cien caballos y más de tres-

SECCION DE ANUNCIOS

LA CAJALANA

Sociedad española de Seguros
contra incendios y explosiones á prima fija

FUNDADA EN 1865

Domicilio social: Rambla de Cataluña 15, y Cortes 624

BARCELONA

Comisionado en Salamanca: D. Angel Borrego de Dios

Plaza Mayor, números 10 y 11, y Avenida
de Canals, Mercado del Angel.

NOVEDAD INGLESA

¡LA ZURCIDORA MECANICA!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

zurcir y remendar

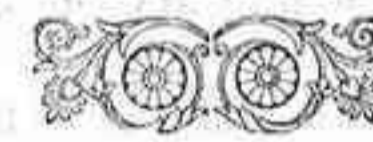
medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de diez pesetas en libranza del Giro mútuo ó por sobre monedero.

Sociedad: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97

BARCELONA



CERA Y CHOCOLATES
DE
GAUNA-VITORIA

Con la misma buena fe y honrada laboriosidad con que el Sr. Gauna trabaja y presenta su renombrada cera elabora y ofrece al público en excepcionales condiciones sus

exquisitos chocolates.

Representante: B. Gazo, Librería del Sagrado Corazón.

TEJIDOS, PAÑOS Y ROPAS HECHAS

DEMETRIO GÓMEZ GARCÍA

Plaza del Mercado, número 33,
esquina á San Julián

Primera casa en ropas hechas para Señoras, Caballeros, niñas y niños; especialidad á la medida, en cargos en 24 horas.

NOTA.—Se compran objetos antiguos de arte, no confundirse, Plaza del Mercado, esquina á San Julián.



CONFITERIA MADRILEÑA

DE



SEGUNDO GÓMEZ
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
PLAZA MAYOR, NÚM. 4, SALAMANCA

Establecimiento fundado en 1881; el más acreditado; mejor surtido y de géneros más puros y mejor confeccionados en los ramos de Confitería y Pastelería. Vinos, licores y champagne de las más acreditadas marcas. Juguetería; cajas de lujo para regalos de bodas y bautizos, etc. Gran variedad, surtido de bombones y caramelos de los alpes. Se sirven encargos con esmero, prontitud y baratura.

PRECIOS FIJOS, EXACTITUD EN EL PESO

La antigua y acreditada **cerería de San Julián**, trasladada á la plaza del Mercado núm. 46 (entresuelo), esquina á la calle Varillas.

Participa á su numerosa clientela que siendo la única que tiene fabricación propia en Salamanca es la que puede vender más barato y en mejores condiciones toda clase de ceras para el culto.

Inmenso surtido en velas de todos tamaños y clases de 1'50, 2 y 2'50 pesetas, los 460 gramos.

Se alquilan hachas, cirios y velas para procesiones, bodas, bautizos y entierros.

Especialidad en velas rizadas.

MEDICAMENTOS ANAYA

Píldoras febrifugas Anaya.—Infalibles contra el paludismo.

Ungüento Anaya.—Para curar las grietas de los pechos.

Píldoras laxantes antiapopléticas de Anaya.—Eficacísimas para combatir las congestiones, combatir el estreñimiento crónico, etc., etc.

Depósito principal de estos medicamentos, FRANCISCO PEREZ MARTÍN.

Alba de Tormes.

Depósito en Salamanca: D. SEGUNDO PRIMO

— 66 —

cientos arqueros y gentes de á pié... Tropa escogida de leones viejos, hechos al rudo combatir, de rostros atezados y gigantes estatuas, fué su cuerpo acaso uno de los mejores, entre los muchos buenos que había.

Andaba, empero, escaso el tesoro feudal, que no bastaban á enchar sus cuantiosas rentas, porque con mano pródiga las desparcía el conde en sus fiestas y en el regío boato de su casa; y como no faltaban ya *aracnidos* que exprimían la sangre de pobres y ricos con la usura, hubo de ponerse al habla con don Guillén, maestro en las malas artes de tomar lo ageno contra la voluntad de sus legítimos poseedores.

...De buena gana hubiérale colgado de la picota en la almena más alta de la torre del homenaje; mas ya la autoridad de los amos de vidas y haciendas era muy restringida y el derecho de horca y cuchillo no tenía más que el nombre.

Y tal aconteció, que mientras su hija lloraba la adversa suerte que su mal sentía, estabase él concertando con don Guillén, el judío, un préstamo de algunos cientos de doblones.

Y decía el conde: —¡Por vuestra vida!... que no seáis exigente y fieis, mía fe, en la palabra que os doy de recompensar altamente el favor que hicieredes á Dios y al rey.

—Hais dicho bien. No exijo prenda de rescate y os doy la suma sin interés alguno... Ved

— 67 —

si otra cosa mandais—contestó el maligno, riendo socarronamente y arrojando sobre el jaspe de la chimenea una repleta bolsa.

Luego añadió, sin dejar hablar al conde que le miraba estupefacto:—Una sola merced os pido.

—Decid.

—Que me ayudéis á ganar la mano de vuestra hija y mi señora doña Laura.

La cólera pintóse en el rostro granujiento del viejo noble, y levantándose, miróle airado y dijo:—¡Par Dios que os mataría, miserable pechero!... ¿Do están las cartas de nobleza para aspirar á ese fin?... ¿Creéis, por ventura, que el destino ha de daros la hija de vuestro amo en vasallaje?...

—Sosegaos, señor... Yo la quiere por esposa ante el cielo y las hombres, porque ha tiempo que sus gracias y virtudes me han rendido. Mis cartas de nobleza no son á fe de blasones; pero puedo mostrar otras que no son despreciables. Mi fortuna entera que sube á algunos millares de doblas está á sus pies. Soy cristiano y la fe de caballero es limpia.

El conde se aquietó... Grande era el sacrificio; pero la oferta excedía en generosa y extraordinaria.

Tras un prolongado silencio, que no dió poca angustia á don Guillén, habló reposadamente:—Vuestra franqueza os honra y será bien que os perdone... Más no esperéis que yo

RELOJERÍA DEL LICEO

Relojes desde 4 pesetas en adelante.

Composturas á 2 pesetas garantizadas por un año.

No confundirse

Doctor Riesco, núms. 37 y 39
SALAMANCA

TALLER DE MÁRMOLES
DE
ALFONSO IZQUIERDO

Rúa, letra A, (frente al Seminario)

Especialidad en lápidas, panteones, sarcófagos, altares, pilas bautismales y benditorios, escaleras, pavimentos, aras de altar y todo cuanto se relaciona á esta industria.

PRECIOS ECONÓMICOS

Rúa, letra A, Salamanca

Mauricio Andrés Pérez

Procurador de los Tribunales de esta capital

Se encarga de toda clase de asuntos y hace testamentarias.

Ronda de Sancti-Spiritu, núm. 14, pral.

Berta Rouces

MODISTA EN SOMBREROS

Se confeccionan toda clase de sombreros de señora, con arreglo á los últimos figurines.

Especialidad en reforma y composturas á precios sumamente reducidos.

Adornos de todas las clases y gustos.

Dirigirse á la Calle del Dr. Riesco, (antes Toro), núm. 26.